

15485 RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario, que se citan en el anexo I.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado. Cada una de las plazas convocadas se tramitará independientemente.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los requisitos generales siguientes:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación establecida por la legislación vigente en la fecha de finalización de la presentación de las solicitudes.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad (Negociado de Concursos), calle Antiga Senda de Senent, número 11, 46023 Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a presentar o remitir es la que a continuación se indica:

1. Instancia, debidamente cumplimentada, según modelo del anexo II de la presente Resolución.

2. Acreditar fehacientemente la concurrencia de los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso mediante documento original o fotocopia compulsada del mismo.

3. Justificación de haber abonado en la cuenta «Derechos de examen-Universidad de Valencia» número 0063-0070-76-4000001365 del Banco Mapfre, la cantidad de 3.500 pesetas, por formación de expediente y derechos de examen.

La falta del abono de la cantidad establecida en el punto 3, en el periodo de presentación de solicitudes, se considerará incumplimiento insubsanable que provocará la inadmisión al concurso.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Habilitación Pagaduría, calle Antiga Senda de Senent, número 11, 46023 Valencia, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de otros estados a que se hace referencia en el punto segundo, a), de esta convocatoria.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias constan en la hoja de servicios.

Valencia, 8 de junio de 1995.—P. D., la Vicerrectora de Política de Personal, Dulce Contreras Bayarri.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza número 1/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Informática y Electrónica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Calculadoras electrónicas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Radiología y Medicina Física. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

Plaza número 3/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo y Procesal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Instituciones Administrativas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia de Ecología en la titulación de Biología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Estructura Económica (Economía Aplicada II). Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las materias del área de Farmacología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacognosia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Microbiología en la Licenciatura en Ciencias Biológicas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuela Universitaria

Plaza número 10/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Geografía. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 11/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrita: Derecho Financiero e Historia del Derecho. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en todas las materias adscritas al área de Derecho Financiero y Tributario en cualquiera de las titulaciones que tenga atribuida docencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas números 12, 13 y 14/1995. Area de conocimiento a las que corresponden: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que están adscritas: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades docentes a realizar por quien obtengan las plazas: Docencia en Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.

Plaza número 15/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Económica y Empresarial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17/1995. Area de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería comunitaria: Control de la infección en la comunidad. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

I. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA A CONCURS / I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cos docent		Núm. de la plaça	
Cuerpo docente de		N.º de la plaza	
Àrea de coneixement		Núm. de la plaça	
Área de conocimiento		N.º de la plaza	
Departament / Departamento			
Activitats assignades a la plaça en la convocatòria			
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria			
Data de la convocatòria		(BOE d d de 19.....)	
Fecha de convocatoria		(BOE de de de 19.....)	
Classe de convocatòria: Concurs		Concurs de mèrits	
Clase de convocatoria: Concurso		Concurso de méritos	

II. DADES PERSONALS / II. DATOS PERSONALES

Primer cognom / Primer apellido		Segon cognom / Segundo apellido		Nom / Nombre	
Data de naixement / Fecha de nacimiento		Lloc de naixement / Lugar de nacimiento		DNI	
Domicili / Domicilio				Telèfon / Teléfono	
Municipi / Municipio				Codi Postal / Código Postal	
En cas de ser funcionari de carrera / En caso de ser funcionario de carrera					
Denominació del cos o plaça / Denominación del cuerpo o plaza		Organisme / Organismo	Data d'ingrés / Fecha de ingreso	Núm. de Registre Personal / N.º de Registro Personal	
Situació / Situación	Actiu / Activo <input type="checkbox"/>	Voluntari / Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial / Especial <input type="checkbox"/>	Altres / Otras	
	Excedent / Excedente <input type="checkbox"/>				

III. DADES ACADÈMIQUES / III. DATOS ACADÉMICOS

Títols / Títulos		Data d'obtenció / Fecha de obtención	
.....		
.....		
.....		
Docència prèvia / Docencia previa			
.....			
.....			
Forma en què s'abonen els drets i les taxes: / Forma en que se abonan los derechos y las tasas:			
Gir Telegràfic / Giro Telegráfico <input type="checkbox"/>	Gir Postal / Giro Postal <input type="checkbox"/>	Pagament en habilitació / Pago en habilitación <input type="checkbox"/>	

Documentació adjuntada / Documentación que se adjunta

Qui signa,
EL ABAJO FIRMANTE D.

DEMANA / SOLICITA:

Ser admès al concurs per proveir la plaça de en l'àrea de coneixement
Ser admitido al Concurso para proveer la plaza de en el Área de conocimiento de

i es compromet, si el supera, a formular el jurament o la promesa, d'acord amb allò que disposa el Reial Decret 707/1979, de 5 d'abril.
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

DECLARA / DECLARA:

Que són certes totes les dades consignades en aquesta sol.licitud, i que posseeix els requisits exigits en aquesta convocatòria i tots els necessaris per a l'accés a la Funció Pública.

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

València, d de 19.....
(Signatura / Firmado)